

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

GERENCIA DE INFORMATICA

PRINCIPALES FUNCIONES

1. Automatizar todos los procesos internos y externos de la institución utilizando los metodos y herramientas modernas de desarrollo, comunicaciones y de reingeniería e ingeniería inversa.
2. Normar y documentar todos los sistemas desarrollados para las instituciones del sistema financiero nacional.
3. Elaboración y modificación de normas que involucra el riesgo tecnológico, de auditoria de sistemas y cualquier otro aspecto informático hacia el sistema supervisado.
4. Brindar servicios de soporte técnico y capacitación a todos los usuarios internos de la CNBS, del sistema financiero nacional, de instituciones de Gobierno e instituciones internacionales que tienen relación con los aplicativos y sistemas desarrollados por la CNBS.
5. Realización de auditorias de sistemas a las entidades supervisadas.
6. Realización de auditorias preventivas y especiales cuando se requiera.
7. Soporte informático a los liquidadores, BCH, Fondo Monetario, BID, Fondo de Seguro de Depósito y algunas instituciones de gobierno cuando estos lo requieren.
8. Contraparte de los consultores externos de sistemas, financieros o empresas de outsourcing cuando se requiere.
9. Capacitación al personal técnico de otras superintendencias de la región cuando estos se encuentren en pasantías aprendiendo lo que la CNBS ha desarrollado en sistemas para ciertas áreas.
10. Representar a la CNBS en todos los comités informáticos a nivel nacional e internacional.
11. Elaboración y revisión de las licitaciones que involucran la compra de software, hardware y de servicios informático y de comunicaciones.

12. Estimación de costos y del impacto de los nuevos sistemas contra los existentes.
13. Responsable de la parte de firma digitales, certificados digitales y autoridad certificadora y la eliminación de los documentos impresos.